



COMUNIDAD DE MADRID

IES GABRIELA MISTRAL

C/ Miguel de Cervantes 104

28939 ARROYOMOLINOS (Madrid)

DPTO. ORIENTACIÓN
CURSO 10-11

C.C. 28050525

Teléfono: 91 689 90 54

Fax: 91 689 77 13

ORIENTACIÓN

ACADEMICA

OSM MD 03

CURSO 2010/ 2011

IES GABRIELA MISTRAL (ARROYOMOLINOS)



ITINERARIOS DE 4º DE LA ESO

En 4º encontrarás que debes elegir una buena parte de las asignaturas que vas a estudiar.

Las **materias obligatorias** para todos los alumnos de 4º son:

- Ciencias Sociales, Geografía e Historia, 3h.
- Educación Ético- Cívica, 1h.
- Ed. Física 2 h.
- Lengua Castellana y Literatura, 4 h.
- Primera Lengua Extranjera (Inglés), 3 h.
- Además debes **elegir uno de los dos tipos de matemáticas** A (para ciclos formativos o estudios de letras puras) o B (para estudios de Ciencias y Tecnología y de Ciencias Sociales), 3 h.
- "Religión Católica" o "Historia y Cultura de las Religiones" o "Actividades Educativas", 2h.

Además **debes elegir tres materias troncales pero según las opciones de agrupamiento que son posibles en nuestro centro (ITINERARIOS)**

1. *Física y Química, Biología y Geología y Tecnología.* Va con Matemáticas B obligatoriamente
2. *Física y Química, Biología y Geología y Ed. Plástica.* Va con Matemáticas B obligatoriamente
3. *Latín, Música e Informática.* Puede ir con Matemáticas A o B
4. *Latín, Música y Francés.* Puede ir con Matemáticas A o B
5. *Latín, Francés e Informática.* Puede ir con Matemáticas A o B
6. *Tecnología, Ed. Plástica y Visual y Música.* Va con Matemáticas A obligatoriamente

Por último, debes **elegir UNA de las que son propiamente optativas (se puede elegir entre unas u otras optativas según el itinerario):**

- Ampliación de Biología y Geología
- Ampliación de Física y Química
- Ampl. Matemáticas
- Cultura Clásica (si no se ha cursado en 3º)
- Literatura Universal
- Geografía Económica
- Iniciación a la Vida laboral
- Iniciación Profesional a la Electricidad y la Electrónica
- Iniciación Profesional a las Artes Gráficas
- Francés

La elección debe hacerse por orden de preferencia porque **no** se asegura que tu asignatura preferida sea impartida, pues depende del número de alumnos que la elijan.

Todas estas elecciones debes hacerlas teniendo en cuenta las asignaturas que has cursado en 3º, tus inquietudes y proyectos futuros, ya que según el camino que elijas luego podrás hacer determinados estudios y no otros. Vamos a verlo a continuación:

ITINERARIOS 4º ESO

MATERIAS COMUNES:		- Ciencias Sociales, Geografía e Historia, 3h. / Educación Ético- Cívica, 1h. / Ed. Física 2 h./ Lengua Castellana y Literatura, 4 h. /Primera Lengua Extranjera (Inglés), 3 h. - Además debes elegir uno de los dos tipos de matemáticas A (para ciclos formativos, humanidades o ens. artísticas) o B (para estudios de ciencias y tecnología), 3 h. - "Religión Católica" o "Historia y Cultura de las Religiones" o "Actividades Educativas", 2h.			
Matemáticas	TRONCALES	OPTATIVAS (Elegir una)	MODALIDADES DE BACHILLERATO RECOMENDADAS	CICLOS FORMATIVOS RELACIONADOS	OTRAS PROFESIONES RELACIONADAS
Matemáticas B	1 Física y Química Biología y Geología Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de Biología y Geología • Ampliación Física y Química • Ampliación de Matemáticas • Francés • Cultura Clásica 	➤ Ciencias y Tecnología	Familias profesionales del grupo A y B	- Fuerzas Armadas o Policía -Capacitación Agraria
	2 Física y Química Biología y Geología Ed. Plástica y Visual		➤ Ciencias y Tecnología	Familias profesionales del grupo A y B	- Fuerzas Armadas o Policía -Capacitación Agraria
Matemáticas A/B	3 Latín Francés Informática	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura Clásica (si no se ha cursado en 3º) • Literatura Universal • Geografía Económica • Francés 	➤ Humanidades y Ciencias Sociales	Familias profesionales del grupo D	- Fuerzas Armadas o Policía - Escuelas de idiomas
	4 Latín Música Francés				
	5 Latín Música Informática				
Matemáticas A	6 Tecnología Ed. Plástica y Visual Música	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación a la Vida laboral • Iniciación Profesional a la Electricidad y la Electrónica • Iniciación Profesional a las Artes Gráficas • Francés • Cultura Clásica 	➤ Bach. De Artes	Familias profesionales del grupo B y C	- Fuerzas Armadas o Policía - Estudios de Música, Danza o Artes Plásticas y Diseño - Arte Dramático

* Para elegir FRANCÉS tanto como troncal como optativa tienes que haberla cursado en 1º, 2º y 3º o realizar un examen que acredite tu nivel.

TIPOS DE CICLOS FORMATIVOS	A	B	C	D
FAMILIAS PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades agrarias - Actividades marítimo pesqueras - Química - Sanidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Artes Gráficas - Madera y Mueble - Textil, confección y piel - Edificación y Obra civil - Mantenimiento y Servicios a la producción - Electricidad/electrónica - Mantenimiento de vehículos autopropulsados - Fabricación mecánica - Vidrio y Cerámica 	<ul style="list-style-type: none"> - Familias profesionales de Artes plásticas y diseño 	<ul style="list-style-type: none"> - Hostelería y turismo - Administración e informática de gestión - Imagen personal - Actividades físicas y deportivas - Comercio y Marketing

BACILLERATO		CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO		OTRAS ENSEÑANZAS	
De Ciencias y Tecnología	Se recomienda el itinerario 1 ó 2	Del tipo A	Itinerario 1 ó 2	Música	Itinerario 4 ó 5
Artístico	Itinerario 6	Del tipo B	Itinerario 1 ó 6	Capacitación agraria	Itinerario 1 ó 2
De Humanidades y CC Sociales	Itinerario 2, 3 ó 4 (tener en cuenta las matemáticas cursadas)	Del tipo C	Itinerario 6	Fuerzas armadas o policía	Cualquier Itinerario
		Del tipo D	Cualquier Itinerario (mejor el 2, 3 ó 4)	Artes	Itinerario 6
				Idiomas	Itinerarios 3 ó 4

1. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Las pendientes de 3º no superadas en Septiembre del curso anterior se recuperan durante el curso de 4º. En algunas áreas es de forma automática, por ejemplo, si apruebas inglés de 4º apruebas inglés de 3º. En otras se mandarían trabajos y/o se harían exámenes de recuperación. Para conocer qué hay que hacer en cada caso es conveniente preguntar al profesor de esa materia del curso actual o al tutor/a. Hay dos fechas clave para evaluar estas pendientes: finales de Enero y el mes de Mayo. Igualmente puedes volver a examinarte si lo necesitas en Septiembre de este año.

2. CRITERIOS DE PROMOCIÓN A 4º

La evaluación es continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Las decisiones sobre la promoción del alumnado se adoptan al final de cada uno de los cursos.

Los alumnos promocionarán cuando hayan superado los objetivos de las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. Repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias.

Excepcionalmente el equipo docente, constituido por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, podrá autorizar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando considere que la naturaleza de las mismas no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

En el caso de Física y Química y Biología y Geología tienen evaluación diferenciada durante el curso pero se considerarán como una única materia a efectos de promoción a 4º (se contará una aunque suspendas 1 ó las 2). Para la titulación cuentan como materias independientes.

El equipo de evaluación de cada grupo es el que decide si un alumno promociona al curso siguiente teniendo en cuenta su madurez y posibilidades de progreso en los cursos posteriores. Esta decisión se hace después de los exámenes extraordinarios de Septiembre.

Con carácter general, cada curso de ESO podrá ser repetido una única vez. El número máximo de repeticiones en la ESO es de dos. Cuando esta segunda repetición deba producirse en cuarto, se prolongará un año el límite de edad de los 18 años. Excepcionalmente, un alumno podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

PROMOCIÓN DE 3º A 4º DE ESO

Situación académica a final de curso	Posibilidades de Promoción
Superado en su totalidad (1º, 2º y 3º ESO)	Promociona a 4º ESO
Con un máximo de dos asignaturas no superadas, de uno o varios cursos.	Promociona a 4º, con pendientes
Con tres asignaturas, de uno o varios cursos no superadas (siempre que dos de ellas no sean lengua y matemáticas), sin haber repetido 3º	Promociona si la Junta Evaluadora considera la excepcionalidad
Con tres asignaturas o más no superadas, de uno o varios cursos, sin haber repetido	Repite 3º de ESO Incorporación a un programa de 1 ó 2 años de Diversificación o un programa de cualificación profesional a propuesta de la Junta Evaluadora
Con tres asignaturas o más no superadas, de uno o varios cursos, habiendo repetido 3º de ESO	Promociona a 4º con pendientes; o Incorporación a un programa de 1 ó 2 años de Diversificación o un programa de cualificación profesional a propuesta de la Junta Evaluadora

3. CRITERIOS DE TITULACIÓN

La evaluación es continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. La decisión sobre la Titulación del alumnado se adopta al final del curso.

Los alumnos titularán cuando hayan superado los objetivos de TODAS las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo QUE NO SEAN SIMULTÁNEAMENTE LENGUA Y MATEMÁTICAS. En este caso la materia o materias suspensas deben reunir la condición de que deben estar suspensas con un anota mínima de 4 y que los alumnos se han presentado a la prueba extraordinaria de septiembre.

Se consideran dos áreas diferentes las que tengan el mismo nombre pero sean de cursos diferentes, por ejemplo CC Sociales, Geografía e Historia de 2º y CC Sociales, Geografía e Historia de 4º.

Repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias o en dos si son Lengua y Matemáticas a la vez.

Excepcionalmente el equipo docente, constituido por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, podrá autorizar la titulación de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando considere que la naturaleza de las mismas no le impide haber alcanzado las competencias básicas y objetivos generales de la etapa. Esto se decidirá teniendo como primer requisito que la suma de las notas de esas 3 áreas sea al menos de 12 puntos y como segundo requisito que el alumno se haya presentado a las pruebas de septiembre de las 3. Después se votará entre los profesores, debiendo haber mayoría para que así se decida (más de la mitad de votos a favor).

En el caso de Física y Química y Biología y Geología tienen evaluación diferenciada durante el curso y también se considerarán así para la titulación.

Igualmente para decidir la titulación se tienen en cuenta las competencias básicas y objetivos generales de la etapa que el alumno debe haber superado a pesar de tener algún suspenso.

Estas **competencias básicas** son:

Competencia en comunicación lingüística, Competencia matemática, Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, Tratamiento de la información y competencia digital, Competencia social y ciudadana, Competencia cultural y artística, Competencia para aprender a aprender y Autonomía e iniciativa personal.

Los **objetivos generales de la ESO** son:

- a) Ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

- Estos programas se hacen dentro del instituto y consisten en hacer 3º y 4º o bien sólo 4º en un grupo diferente, de menos de 15 alumnos, en el cual se adaptan las áreas y materias de manera que se pide a los alumnos que superen los objetivos mínimos para sacar el título de GESO.

- Existen por tanto dos modalidades: de 1 año y de 2 años. Es decir, un alumno puede ser incorporado a estos programas en 3º y 4º o sólo en 4º. La posibilidad de entrar en ellos depende de los profesores que dan clase a cada alumno, ya que son ellos quienes lo deciden.

- Para entrar se deben cumplir unos requisitos que son:

- PARA EL PROGRAMA DE DOS AÑOS: Alumnos mayores de 15 años, o que los cumplan en el año natural en el que acceden al programa.

- PARA EL PROGRAMA DE UN AÑO: alumnos mayores de 16 años o que los cumplan en el año natural en que acceden al programa.
- Con carácter general, el alumnado deberá haber estado escolarizado en alguno de los cursos del 2º ciclo de E.S.O. No obstante, en los casos en los que se considere más conveniente para responder a las necesidades del alumnado, se podrán aplicar estos programas a quienes están actualmente en 2º y cumplan los requisitos mencionados en los puntos anteriores.
- Alumnos que en cursos anteriores se hayan encontrado con dificultades generalizadas de aprendizaje, que no se deban exclusivamente a la falta de estudio, en tal grado que les haya impedido superar los cursos realizados, y que a juicio de la Junta de Profesores del grupo al que pertenezcan y del Departamento de Orientación, se encuentran en una situación de riesgo evidente de no alcanzar los objetivos de la etapa cursando el currículo ordinario.
- Alumnos que tengan motivación hacia el aprendizaje. En estos casos la motivación se puede ver influida por una historia escolar de fracasos y por lo tanto se refiere más a estos aspectos:
 - Asistencia regular a clase
 - Realizar las tareas aunque sea incorrectamente
 - Se deja ayudar y orientar en su forma de aprender
 - Muestra evidencias claras de querer conseguir la titulación
- A final de curso los profesores deciden quiénes se podrán incorporar a estos programas y el profesorado junto con el Dpto de Orientación realizarán todos los pasos necesarios.

5. PERMANENCIA EN LA ETAPA

- TODOS los alumnos tienen obligación de permanecer escolarizados hasta que cumplan 16 años.
- Se puede permanecer en la etapa hasta el curso en que se cumple 18 años
- Sólo existe la posibilidad de permanecer hasta los 19 años si se repite 4º de ESO de forma extraordinaria (tripitir si no se ha repetido antes ningún curso de la ESO).

6. TÍTULO DE GRADUADO

Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (GESO): es el título correspondiente al nivel de 4º de ESO.

Con el GESO se puede acceder a:

- Todos los ciclos formativos de grado medio
- Enseñanzas Artísticas de Grado Medio (con prueba de acceso específica).
- Bachillerato, cada itinerario de 4º da acceso a una modalidad diferente.
- También sirve para el acceso al mundo laboral (ya que se pide para los contratos de aprendizaje)
- Algunas oposiciones (por ejemplo para policía local)

Según los estudios a realizar, hay que elegir unas u otras materias optativas. En caso de duda se debe consultar con el tutor o tutora, o con el Departamento de Orientación.

Los alumnos que no obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria recibirán un certificado de escolaridad en el que constarán los años y materias cursadas.

A partir de los 18 años también se puede obtener el título de Graduado en Educación Secundaria por la modalidad de Educación de Personas Adultas. Esta formación podrá desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia. Anualmente la Consejería de Educación organiza pruebas para que las personas mayores de dieciocho años puedan obtener directamente el título siempre que hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

7. PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

¿QUÉ SON?

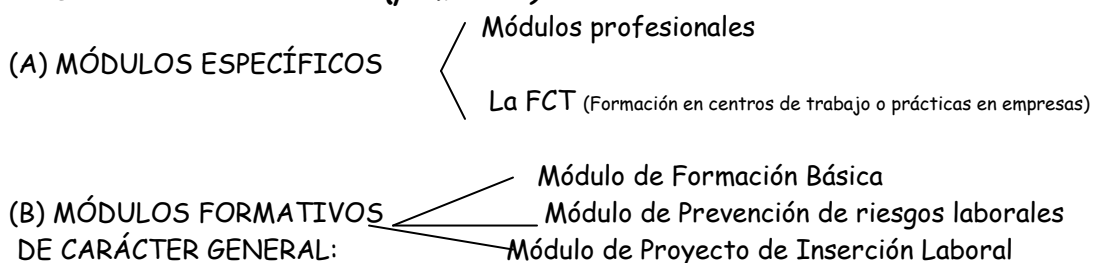
Son la única vía de formación posible del sistema educativo para los alumnos que no consiguen el título de la ESO. Trata de recuperar a alumnos que están fracasando en la vía ordinaria y que pueden tener posibilidades de aprender en un entorno más práctico y ligado a las competencias profesionales.

ESTRUCTURA DE LOS PCPI (LOE, ART. 30.3)

Estos programas constan de módulos obligatorios (primer curso) y módulos voluntarios (el segundo curso).

Los módulos voluntarios deben cursarse obligatoriamente en el caso de alumnos que se incorporan al Programa de Cualificación Profesional Inicial con 15 años.

MÓDULOS OBLIGATORIOS (primer año):



La superación de los módulos obligatorios da lugar a un certificado académico- profesional que tendrá validez académica para la presentación a las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio (es decir puede quedar exento de alguna parte de la prueba)

MÓDULOS VOLUNTARIOS (segundo año)

- Ámbito de comunicación
- Ámbito social
- Ámbito científico- tecnológico

La superación de los módulos obligatorios y voluntarios da lugar a la obtención del Graduado en ESO.

REQUISITOS DE ACCESO

- **Alumnado de 16 ó 17 años** que no haya obtenido el Graduado ESO (o se prevé que no lo obtendrá pese a otras medidas educativas).
- **Excepcionalmente** (tras evaluación psicopedagógica y acuerdo de padres), **alumnado de 15 años** que habiendo realizado 2º ESO no está en condiciones de promocionar a 3º y ha repetido 1 vez en la etapa. En este caso hay **CONDICIONES ADICIONALES**:
 - Haber agotado las vías ordinarias de atención a la diversidad.
 - Informe psicopedagógico.
 - Compromiso explícito del alumno y de sus padres

DURACIÓN:

- Un curso si se hacen sólo los módulos obligatorios
- Dos cursos si se hacen además los módulos voluntarios.

Con posibilidad de permanecer hasta 1 curso más si no se ha repetido ya dos veces en la ESO.

EJEMPLOS DE PROGRAMAS DE CULIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

Los distintos programas están ordenados por FAMILIAS PROFESIONALES que son las mismas que las de la Formación Profesional reglada.

- *Familia de Informática:* "Operaciones auxiliares de sistemas microinformáticos"
- *Familia de Hostelería y Turismo:* "Operaciones básicas de cocina", "Servicios auxiliares de Restaurante- Bar", "Operaciones básicas de pisos y alojamientos"
- *Familia de Transporte y mantenimiento de vehículos:* "Operaciones auxiliares de mantenimiento de vehículos."
- *Familia de Comercio y Marketing:* "Operaciones auxiliares de comercio"

7. PROGRAMAS DE FORMACIÓN- EMPLEO

Son los cursos que se imparte en organizaciones dependientes del Ministerio de Trabajo, por ejemplo en el INEM (Instituto Nacional de Empleo) o en otras entidades como la Dirección General de la Mujer, el Instituto de la Juventud (INJUVE), la Cámara de Comercio e Industria, etc.

Estos cursos son cortos (de 3 a 6 meses generalmente) y muchos llevan un período de prácticas en empresas y una bolsa de trabajo.

Cada una de estas instituciones publica una o dos veces al año la convocatoria de sus cursos y las condiciones necesarias para acceder a ellos. Para informarse es necesario dirigirse a cada entidad, además Internet es una buena herramienta para estar al día de estos cursos. En general suelen pedir:

- Tener 16 años cumplidos (edad de acceso al mundo laboral), en algunos casos la edad de acceso es de 18 años.
- Estar inscrito en el INEM (con la tarjeta de renovaciones al día)

8. PROFESIONES E ITINERARIOS

Frases célebres:

"El hombre que no tiene educación no tiene alas". MUHAMMAD ALI

"Para tener éxito tienes que creer en tí mismo cuando nadie más lo hace". SUGAR RAY ORBISON

"El problema con el futuro es que normalmente llega antes de que estemos preparados para él". ARNOLD H. GLASOW

"La educación es aprender lo que tú todavía no sabes que no sabes" DANIEL J. BOORSTIN

En todas las profesiones hay diferentes niveles de cualificación que a su vez dependen de diferentes itinerarios académicos.

Por ejemplo dentro de la familia profesional de la sanidad hay trabajos que requieren solamente el graduado escolar (por ejemplo para las oposiciones a celador) y otros requieren una carrera: médico, enfermero, farmacéutico, etc. En cada caso ha que valorar el nivel de estudios alcanzado y las posibilidades dentro del campo profesional elegido.

Lo que es evidente es que cada vez más se requiere a los trabajadores una formación continua, por ejemplo un mecánico de coches debe estar al día continuamente ya que salen nuevos modelos casi cada día. Igualmente, un camarero puede ir ascendiendo si se forma como somelier o maitre.

Calcula cuántos años trabajamos desde los 16 hasta los 65. SORPRENDETE. La profesión es una de las decisiones más importante de tu vida, oriéntate.

9. ACCESO AL MUNDO LABORAL

- Si eres menor de 18 años a la hora de contratarte te pedirán una firma de tus padres para autorizar su consentimiento. En estos casos hay trabajos que no puedes hacer: aquellos que impliquen cierta inseguridad (por ejemplo policía), que sean nocturnos, que sean insalubres (por ejemplo trabajar en instalaciones químicas), no se pueden hacer horas extras etc.
- Si eres mayor de 18 años puedes trabajar en cualquier puesto y además puedes crear una empresa o hacerte autónomo (se dará más orientación sobre estos temas en 3º y 4º de ESO).

MECANISMOS DE ACCESO AL MUNDO LABORAL

Para comenzar una búsqueda de empleo hay que marcarse unos objetivos alcanzables ajustados a tus capacidades y características personales. Tenemos que buscar empleo de forma **ACTIVA** (intentándolo continuamente sin dejarse abatir por los fracasos) y **ORGANIZADA** (planificando qué métodos se usarán, qué empresas se van a visitar, qué vamos a ofrecer, etc.).

Los diferentes **métodos para buscar empleo** se pueden resumir en:

- Inscripción en las oficinas de empleo del INEM
- Búsqueda en los medios de comunicación (periódicos fundamentalmente)
- Inscripción en Bolsas de trabajo
- Oferta pública de empleo (oposiciones)
- Empresas de selección de personal o agencias privadas de colocación
- Empresas de trabajo temporal